**OFICIO NUMERO 006-2023/elpp**

Chimaltenango, 01 de febrero del 2023

A:

Público en General

Respetable Publico

Atentamente me dirijo a ustedes, para el cumplimiento para proporcionar Información sobre contrataciones, según lo establecido en el articulo 10 Numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Publica, la Dirección Administrativa a través del Departamento de Compras de la Gobernación Departamental de Chimaltenango, hace de su conocimiento que el destino total de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realzadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomisos.

**NO APLICA**

Por no ser competencia de Gobernación Departamental, derivado de la naturaleza de sus funciones, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 36 del Decreto Numero 114-97, Ley Organismo Ejecutivo del Congreso de la Republica de Guatemala.